

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

AÑO XVIII.—NÚM. 2,501 DE LA NOCHE

MADRID, MARTES 21 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Periodística el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

París, 20.

El emperador ha recibido la comisión del Senado encargada de remitirle el mensaje últimamente votado. S. M. ha contestado:

«Experimento una verdadera satisfacción en ver que los actos del gobierno siguen siendo justamente apreciados por el primer Cuerpo del Estado. Cada año, al principio de las discusiones de los Cnes pos la glosatión, reina cierta inquietud en los ánimos, pero muy pronto la verdad aparece y un voto casi unánime viene a manifestar el acuerdo leal y profundo que existen entre el gobierno y las Asambleas deliberantes».

El cardenal Antonelli ha recibido la gran cruz del Águila Mexicana.

La fábula dramática estrenada anoche en el teatro de la Zarzuela con el título de *La dueña de Patricia* obtuvo un brillante éxito. Tal vez se engañan las de lo justo con hombres y cosas; pero está escrita con una gracia y llena de alusiones políticas, de esas que siempre agrandan o desorientan. A la gente satisface la humanidad. El público que aplaudió con repetición la obra, llamó al final a su autor el Sr. Gutiérrez de Alba.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Novedades el estreno de la comedia en tres actos, original del señor Santa María, titulada *El telégrafo eléctrico*, la cual agrado al público que llamó al autor al final del segundo acto.

La ejecución fue buena distinguiéndose las señoritas Raso y Samper y los señores Banovic y Mariscal, obteniendo justos y merecidos aplausos.

Cartagena, 20.

El director de establecimientos penales se ha presentado aquí sin que nadie lo esperara, y sin previo aviso. Visitado hoy el presidio con singular escrupulosidad. Ha adoptado energicas y acertadas medidas para

restablecer la disciplina, quebrantada entre los rotundados destinados a África, y para poner coto a todo género de abusos. Su visita ha sido de un gran efecto y es por todos aplaudida.

La sesión del CONGRESO de ANO CHE fue abierta a las nueve y cuarto. Juraron y tomaron asiento los señores Cárdenas y Torres Mendoza.

El Sr. Cárdenas habló consumiendo el último turno en pro de la totalidad del proyecto de ley para negociar los billetes hipotecarios, por haberse cedido el Sr. Quintana.

Declaró que estaba conforme en algunos puntos con lo dicho por el señor Ardanaz; que deseaba ante todo llegar a un acuerdo y un voto casi unánime viene a manifestar el acuerdo leal y profundo que existen entre el gobierno y las Asambleas deliberantes».

El cardenal Antonelli ha recibido la gran cruz del Águila Mexicana.

La fábula dramática estrenada anoche en el teatro de la Zarzuela con el título de *La dueña de Patricia* obtuvo un brillante éxito. Tal vez se engañan las de lo justo con hombres y cosas; pero está escrita con una gracia y llena de alusiones políticas, de esas que siempre agrandan o desorientan. A la gente satisface la humanidad. El público que aplaudió con repetición la obra, llamó al final a su autor el Sr. Gutiérrez de Alba.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Novedades el estreno de la comedia en tres actos, original del señor Santa María, titulada *El telégrafo eléctrico*, la cual agrado al público que llamó al autor al final del segundo acto.

La ejecución fue buena distinguiéndose las señoritas Raso y Samper y los señores Banovic y Mariscal, obteniendo justos y merecidos aplausos.

Cartagena, 20.

El director de establecimientos penales se ha presentado aquí sin que nadie lo esperara, y sin previo aviso. Visitado hoy el presidio con singular escrupulosidad. Ha adoptado energicas y acertadas medidas para

cuando para salvar la necesidad a que respondía.

Examinó algunos argumentos que se habían dirigido contra el proyecto, y dedujo que la razón de las oposiciones al lanzamiento no era la de discutir sobre un tanto por ciento más ó menos subido, sino la de falta de confianza en el gobierno para concederle recursos.

Opinándose de la cuestión desde este punto de vista, recordó el grande y magnánimo rasgo de S. M. entró por los campos de la historia analizando ciertos hechos, y acabó por declarar que cuando tal rasgo se debía a la Reina, no se comprendía como el país se atrevía a negar al gobierno recursos tan parecidos como los que pedía.

En concepto del orador, en la ocasión presente la Reina se colocaban á grande altura y el pueblo descendía. Dirigió además un consejo á la unión liberal: «que fuese digna de sí misma», es decir, que respondiendo a su propia fuerza en el campo de los partidos, obrase con la nobleza que le era peculiar.

Y terminó aconsejando a la mayoría y al gobierno que se mantuviesen en su puesto para luchar y sostener con energía las instituciones.

El Sr. Ardanaz rectificó manifestando que la minoría entendía que el acto generoso, emanado de un al o poder, no tenía nada que ver con la cuestión que se debatía; que cuando aquél acto se discutiese, ya expresarían los partidos los sentimientos que les animaban.

El señor ministro de Hacienda manifestó que efectivamente el rasgo de S. M. no habría para que mezclara en la cuestión que se discutía, y que si el Sr. Cárdenas habló de él lo haría sin duda aprovechando una ocasión para gloriarlo.

El Sr. Secretario (Moraza) preguntó al Congreso si estaba disentida suficientemente la totalidad del proyecto, y habiendo acordado así se procedió á la discusión de los artículos.

Leyóse una enmienda al primero. El Sr. Polanco, se lo dirigió a defensora, anunciendo que lo hacía cumpliendo su deber sino, para sacar de su derecho.

El oidor sostuvo la idea de que el anticipo era inconveniente, y que el gobierno debía únicamente limitar la operación emitiendo papel hasta obtener los 300 millones efectivos.

El Sr. Quintana, de la comisión, com-

batió la enmienda, por que la emisión de papel que quería el Sr. Polanco era perjudicial á los intereses del Tesoro atendiendo al estado de los fondos públicos y á su valor en la plaza.

Rectificaron los señores Polanco y Quintana y fue desecharla la enmienda.

El Sr. Gisbert se levantó á apoyar otra enmienda al acto cuarto, tratando de probar ante todo que el gobierno no tenía razón fundada y justa para preferir negociar billetes hipotecarios á títulos del 3 por 100.

En este punto se levantó la sesión por haber terminado la hora. Eran las doce.

Las noticias del Perú recibidas ayer adelantan poco todavía á las ya conocidas, y solo dan detalles sobre aquellas. El 3 de febrero, a las nueve y media de la mañana fondearon en el Callao, procedentes de las Chinchorros, cuyas islas fueron entregadas a las autoridades peruanas comisionadas al efecto, la fragata *Berenquera*, la corbeta *Venezolana*, y el vapor *Carrion*. Su presencia fue bastante motivo para que entre los habitantes del Callao empezase á notarse cierta especie de alarma. Que uno recibían con placer á los nuevos españoles, porque su presencia revivía la terminación del conflicto entre España y el Perú, otros, y eran los menos, trataban de conciliar los ánimos, inclinándolos á una manifestación hostil. Asegurábamos que esta era la gente revolucionaria y contraria al presidente Pérez.

Al medio dia salieron en tierra algunos marinos españoles. Poco después varios de estos fueron objeto de insultos, a que contestaron como adosumbran á hacerlo los altivos hijos de nuestra patria. Viéndose acorralados por una turba inmensa trataron de retirarse, pero sin mostrar cobardía, pero tuvieron que acudir á remediar los males del tesoro.

El Sr. Secretario (Moraza) preguntó al Congreso si estaba disentida suficientemente la totalidad del proyecto, y habiendo acordado así se procedió á la discusión de los artículos.

Leyóse una enmienda al primero.

El Sr. Polanco, se lo dirigió a defensora, anunciendo que lo hacía cumpliendo su deber sino, para sacar de su derecho.

El oidor sostuvo la idea de que el anticipo era inconveniente, y que el gobierno debía únicamente limitar la operación emitiendo papel hasta obtener los 300 millones efectivos.

El Sr. Quintana, de la comisión, com-

tró una turba inmensa y se abrió paso, acuchillando á uno é hiriendo á otros; pero una enorme pedrada que le astilló la cabeza le dejó muerto. Otro compañero suyo fue también herido. Todo esto pasó en breve espacio de tiempo, y gracias al desembarco de 800 españoles, y á la actitud del general Pareja y de las autoridades del Callao, no tomó mayores proporciones el conflicto.

La noticia del alboroto se supo en Lima, según dicen, antes que ocurriera en el Callao. Y cosa singular, también allí ocurrieron desórdenes, que aumentaron por la noche, cuando por telégrafo y por los pasajeros del ferro-carril se vivieron pormenores de lo ocurrido en el Callao. Allí hasta las autoridades fueron insultadas. El 6 por la tarde fueron reducidos á prisión, con otras personas, el ex-presidente Castilla y un alto funcionario llamado D. Bernardo ó Bernardino Leon.

El general Pareja había dirigido encigadas reclamaciones al gobierno peruano acerca de estos ecesos, reclamaciones que se dice fueron atendidas en el acto.

La reforma del alumbrado de gas, verificada anoche en la Carrera de San Gerónimo no hay duda que tras algunas ventajas, pero es indispensable para que continúen experimentándose los resultados del nuevo sistema, que no se distingue, como es costumbre, el ambiente que se ha dado á los faroles para hacer el ensayo.

El capítulo de Calatrava se reunió hoy en la iglesia de Srs. Comendadoras de la misma orden, y el de Alcántara en la de religiosas bernardas del sacramento, para celebrar solemnemente la fiesta del glorioso San Benito, asistiendo á estos cultos en cada uno de los expresados templos una brillante concurrencia.

Parece se va á dar la orden a los dueños de solares para construcción de casas en el nuevo barrio de la Montaña del príncipe Pío que no hayan principiado con las obras, para que no vayan dentro de un certo plazo, obligándoles, en el caso de que no cumplan el compromiso, á que cedan la propiedad en los términos que están estipulados, á fin de que no surfa mas retraso la completa realización del proyecto.

LA DUQUESA DE LAUZUN.

209

LA DUQUESA DE LAUZUN.

209

blar con los religiosos, con su confesor ó entregado á lecturas morales.

Veía acercarse su fin y se preparaba á él.

Confesaba y comulgaba amodo, profusa de estas prácticas de piedad era un enfermo casi jovial.

Tan hercúleo con tan horrible enfermedad era inconcebible.

Padecía de vez en cuando y se callaba, pero si nos alarmábamos, un gesto ó una sonrisa suya nos tranquilizaba.

Cuando llegó el caso de hacer su testamento me puso llamar y quiso dejarme todos sus bienes, como una indemnización, decía, de lo que me había hecho sufrir.

No consentí en ello, y fuera de lo que ya me tenía concedido, no acepté más que á Raudan, mi prisión: la había ganado bien.

El sobrino de Mr. de Lauzun le heredó, pues, aunque tuve muy buen cuidado de decirle que me lo debía todo y nunca los olvidase.

Murió como un santo y le lloré de veras.

Al día siguiente de su muerte recibí la visita del regente que vino á darme el pésame en coche particular.

Convivimos en vernos con alguna frecuencia ya que nada me lo impidió.

¡Ah! El 21 del mes siguiente le acompañó una apoplejía fulminante en brazos de Mme. de Falaris, una de sus amadas, de la cual murió á las dos horas.

Me halé, pues, viuda y libre en el instante en que no tenía que hacer de mí libertad.

Dios sin duda me castigaba por haber entregado mi corazón á otro que á mi marido, sin sufrir con la debida resiliencia las pruebas á que este me había sometido.

No trataré de pintar mi dolor á la muerte del príncipe, ¡muerto de tal manera!

Si hubiera tenido tiempo de arrepentirme y morir como cristiano!

Racía mucho tiempo que los médicos le aconsejaban vida mas reposada, y cuando yo le vi le encontré muy cambiado y le dije lo mismo, que se reportaría en sus escenas.

—Aunque muera, me contestó, ya he disfrutado harto de la vida; tengo cien y nueve años, y nada me queda que conocer ya en el mundo.

—Sí por cierto; la tranquilidad, la vir-

ADVERTENCIA

MISERIAS DEL CORAZON

ACREMIAZ ALDABAS ALDABAS ALDABAS

La Agencia Heros nos ha remitido ayer por la noche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 12.

La tranquilidad está completamente restablecida en el Líbano. La Sublime Puerta de acuerdo con las potencias signatarias del tratado de 1861 va a tomar todas las medidas necesarias para que no se renueven los desórdenes en dicho país.

Londres, 20.

Se espera aquí para esta semana al rey de Bélgica.

París, 20.

El Emperador Napoleón ha manifestado a la comisión del Senado portadora de la contestación al discurso de la Corona que se felicitaba por la buena armonía que unía en un mismo pensamiento de estabilidad, orden y progreso los miembros de dicha asamblea elegidos por el pueblo y por el soberano, que daba las gracias al Senado expresándole toda la confianza que le inspiraban su saber y su patriotismo.

En el Cuerpo legislativo se ha declarado válida la elección de monseñor Bravay.

Turín, 20.

El rey Víctor Manuel acaba de llegar.

SEGUNDA EDICIÓN.

Por real decreto que hoy aparece en la *Gaceta*, y atendiendo a las razones espuertas por el ministro de Gracia y Justicia, se suspenden los efectos del artículo 29 del real decreto de 13 de mayo de 1862 sobre organización del servicio médico forense, restableciéndose los casos en este punto y hasta el nuevo arreglo que convenga adoptar por medio de una ley, el ser y estado que tenían el día de su publicación. El importe de los derechos devengados hasta la fecha por los médicos forenses y demás auxiliares facultativos de la administración de justicia, se incluirá sucesivamente en el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia, a medida que las necesidades del Tesoro lo permitan, y que las salas de gobierno de las audiencias territoriales aprueben y remitan al mismo los expedientes y liquidaciones que se formalicen al efecto.

Los facultativos que de real nombramiento presian en la actualidad y los que en lo sucesivo prestaren el servicio médico legal, serán atendidos preferentemente para su colocación cuando se organice definitivamente este servicio. Los médicos forenses de los juzgados de primera instancia de esta corte seguirán disfrutando la misma dotación que hasta aquí los cuales, organizados convenientemente, además de sus cargos personales constituirán un cuerpo, que en

el círculo de su acción y posibilidad desempeñarán cualquier servicio médico legal que los jueces y tribunales del reino le enciendan.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto, mandando que se proceda a nueva elección para diputado a Cortes, por el distrito de Illescas, por haber tomado asiento en el Senado el duque de Baena, electo por dicho distrito.

El gobernador civil superior de Puerto Rico participa en 24 de febrero último al ministerio de Hacienda que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Por real orden de fecha reciente han sido clasificados para el ascenso por elección, con arreglo al art. 17 del reglamento del Cuerpo, el subteniente militar D. Joaquín Sánchez Manjón, y el comisario de guerra de primera clase D. Luis Llopis y Caparrós.

Por otra de 14 del actual se dispone que al comisario de guerra de primera clase D. Juan de Cápsa, se le coloque en el cuadro de comisarios de primera clase con la antigüedad de 28 de enero de 1862, á que según la regla primera de la real orden de 26 de junio de 1863, le dà derecho la de 18 de enero último, ó sea delante del de la misma clase don José Serrantes, que tiene la de 4 de febrero de 1862.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Granada, Salamanca, Santiago y Sevilla, y nevado en Burgos y Soria.

Mañana á las ocho de la noche celebrará su undécima reunión del presente año la sociedad libre de economía política de Madrid, continuando la discusión sobre la esclavitud en general, bajo el punto de vista económico, y examen de los medios que deben emplearse para su abolición, en el caso de que esta sea conveniente.

Anúnciase haber llegado á Cádiz en el vapor correo de Cuba un comisionado del gobierno de Richmond, encargado de pedir al gobierno francés el reconocimiento de la Confederación del Sur.

Ocupándose del ruidoso artículo de la *Gaceta* del ejército de que hablamos anoche, dice *La Epoca* que el gobierno ha manifestado públicamente en el salón de conferencias, y lo ratificará si tiene lugar la interpellación que se anuncia, que la escentricidad de un escritor no da derecho á suposiciones inexactas, y que la libertad de los votos de los señores diputados no podrá sofrir en ningún caso el más leve menoscabo. Esto viene á confirmar lo que en nuestro número de ayer indicamos acerca de este particular.

Anteayer se recogieron de la puerta de una casa de la calle de la Alameda, varios huesos humanos, entre los que había dos calaveras, una de ellas serrada. Se supone que hayan pertenecido a algún estudiante de medicina que los tuviera para su estudio. El juez del distrito tiene conocimiento del hallazgo.

En la casa de Socorro del primer distrito fué curado anoche un sargento que en la calle de Santiago fué atropellado por un carro, particular, fracturandole el brazo izquierdo. El cochero no pudo ser habido porque partió á escape.

Los profesores médicos que componen el Cuerpo forense de Madrid han practicado, durante el año último, 11,936 reconocimientos á otros tantos heridos; 263 autopsias y dado 10 informes. Los honorarios que han devengado ascienden á 429,610 rs.; suma que debén satisfacer las partes solventes en papel de multas.

El dia 1.º de abril tendrá lugar en la sala tercera de la Audiencia de Madrid la vista de la causa formada en el juzgado de Alcalá contra Víctor de Beato García y otro, por homicidio en la persona de Epifanio Rápeso, en la villa de Algete, a consecuencia de una riña suscitada en una taberna del mismo pueblo, y por cuyo delito fué condenado el Víctor á veinte años de reclusión y al pago de 3,000 rs. por vía de indemnización á Gregorio Antequera, viuda del Epifanio; habiendo sido absueltos los demás procesados.

La señora condesa de Sclafani se ocupa, con su natural gusto énteligenza, en los preparativos para repetir la exhibición de *cuadros vivos*, que tanta aceptación tuvieron el año anterior en sus habitaciones.

Se ha señalado para el dia 1.º de abril en la sala tercera de esta Audiencia, la vista de la causa formada en el juzgado de Colmenar Viejo, contra Pantaleón Martín Rodríguez, por delito de incendio de un jar en la villa de Collado Mediano, el 21 de agosto último; cuyo delito se dice fué cometido por la acusada para vengarse del dueño del edificio incendiado. El juez de primera instancia condenó á la procesada en veinte años de cárcel, pago de 8,971 rs. por indemnización de perjuicios y costas, cuya confirmación presta el fiscal de S. M.

Ia junta del Born, de Barcelona, que ha destinado este año mas de mil pañuelos a aliviar la miseria de los necesitados, ha encargado su distribución al señor presidente del Ateneo catalán de la clase obrera.

Están muy adelantados, según dice

un colega aragózano, todos los trabajos preparatorios para establecer el alumbrado público por gas en aquella capital. La empresa concesionaria ha tomado ya el terreno necesario para la construcción del gasómetro. También se ocupan sus ingenieros en hacer la distribución de la cañería y en otros trabajos. Asegúrase que para los días del Pilar se trata de alumbrar con dicho sistema las calles de la Independencia, Coso y don Jaime I.

El conocido actor D. Antonio Cáceres se halla en Guadalajara con una compañía que se propone dar algunas funciones durante la Cuaresma.

En una carta que publica *La Verdad* al desmentirse los rumores de conspiraciones en Tortosa, se asegura que se halla allí preso el llamado Jefe de la conspiración, Jaime Muñoz, que es un toro diablo, labrador de Uldecoa; y que si bien sirvió en las filas de Cabrerizo, no puede concordarse influjo ni capacidad para ponerse al frente de un movimiento de tanta consideración. La causa se halla en sumario todavía.

En el distrito de Rivadavia, donde se presenta candidato á la diputación a Córtes con probabilidades de triunfo el director de establecimientos penales, señor Fousca, parece que luchará con este el Sr. Camuñas, gobernador que ha sido de aquella provincia.

El 18 se firmó el tratado de comercio entre Austria y el Zillverain.

La cuestión polaca acaba de suscitarse de nuevo en la Cámara de los comunes de Inglaterra. Mr. Hennessy ha presentado una petición para que se declare que Rusia ha violado los tratados de 1815, en lo que concernía a Polonia, y que por consiguiente debe desposeerse al emperador moscovita de todos sus derechos sobre esta nación, y que Inglaterra debía suspender el pago de la suma anual pagada á Rusia, bajo el título de empréstito holandés, a causa de que esta deuda había sido contratada en vista de la ejecución de las stipulaciones de 1815. Lord Palmerston contestó á Mr. Hennessy de modo tal, que ha podido comprenderse no piensa el gobierno inglés mezclarse todavía en la cuestión polaca.

Han llegado á París varios ingenieros ingleses con objeto de hacer propuestas al gobierno francés para la construcción del palacio en que ha de verificarse la exposición universal, anunciada ya oficialmente para 1867. Con este objeto se han provisto de grandes planos, hechos por Mr. Paxton, á quienes se debe la construcción del palacio de cristal de Sydenham, y que representan diversos aspectos el edificio proyectado.

que debe elevarse en el Campo de Marte, y cuya cúpula principal tendrá veinte metros de altura más que la más alta del mundo, que es la de San Pedro de Roma.

Muchos periódicos políticos de provincia se han adherido á la protesta de la prensa de Madrid contra el proyecto de ley de imprenta.

Un día y otro se habla por la prensa revolucionaria del golpe de Estado que pretenden ha de dar el duque de Valencia, y uno y otro día hemos denunciado tan infundada suposición. *El Lector Español*, su partidice hoy á este propósito:

«La amenaza de los golpes de Estado es más ridícula si cabe. ¿A qué vendrá ahora un golpe de Estado? Si el duque de Valencia fuera partidario de estas medidas, ¿cuáles habría tomado en otras épocas mucho más calamitosas que la presente, en las cuales, sin embargo, gobernó con arreglo á las leyes?

Semejantes invenciones, por lo absurdas y lo gastadas, debieron de haber caído en desuso.»

Dice *El Telégrafo de Barcelona*:

«He oido decir á dos ó tres personas que se había perpetrado un asesinato en los alrededores de Granollers en la persona de un ganadero. Son tales y tan extraordinarias las circunstancias del hecho, que creemos necesarias confirmación y nos abstendremos de relatarlas hasta adquirir noticias fidedignas.»

Leemos en *La Voz de Progreso* que el señor alcalde constitucional de Tortosa multó á los dos regidores encargados de girar la visita en el ramo de almotería, por haber dejado de llenar su cometido.

El nuevo convento de religiosas Arrepentidas se construirá en la carretera de Sarriá (Barcelona), tocando el ferrocarril, y ocupará toda la extensión que media entre el puente del ferrocarril y la casilla del guarda á la parte de Barcelona. La iglesia será parecida en dimensiones y gusto á la de San Francisco de Paula.

En Barcelona se publicará en breve el anunculado periódico progresista que se titulará *La Voluntad Nacional*, dirigido por el Sr. Balaguer.

En la audiencia se han visto hoy los incidentes de una causa pendiente contra *El Contemporáneo* a instancias del señor duque de Tetuan. El Sr. Albereda ha defendido á aquél el periódico.

Según la opinión del ministro del ramo de Inglaterra no hay ya marina posible como no sea la blindada, por cuya razón toda la flota será de este clase antes de mucho tiempo.

tud, la amistad; si los ensayáreis veráis lo que valen.

Casi me lo prometió y le volví á ver la vispera de tu muerte, que fué á París solo á eso.

Al dia siguiente parti para Raudan; aquél lugar apartado conveniente á mi dolor.

Llevé conmigo á mi hermano y mi sobrino, aunque previniéndoles que los vería poco, porque me iba á Raudan para estar sola.

Desde entonces todo fué indiferente para mí.

Continué estas memorias comenzadas en mi primer des ierro, y excepto algunos viajes para ver á mi familia, no volví á presentarme en la corte.

No voy, pues, mas adelante en mis latos.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

Ignoro adónde va la monarquía, pero me parece seguir una fatal pendiente.

Dios la conserve! Dios dirija por la senda del bien á ese rey tan joven, tan encantador, hijo de la princesa mas adorable que hubo en el mundo y á la que yo quisiera como á una hermana.

En cuanto á mí, nada me queda en el mundo.

Ah! Si al menos Dios me hubiese consentido un hijo! Pero las uniones en que el corazón no entra por nada, son rítilas.

La sesión del SENADO de HOY empezó á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El Sr. Gallardo pidió la palabra para una alusión personal.

Después de leídos algunos dictámenes de comisiones, juró y tomó asiento el Sr. González Naudí.

Entrando en la orden del día,

El Sr. Calderón Collantes reanudó su discurso de ayer, resumiendo á grandes rasgos lo que había manifestado en la sesión anterior, y haciendo justicia á los buenos deseos y celo de la comisión insistió en que á pesar de la discusión detectada de las bases en la relación del articulado, podrían establecerse aplicaciones contrarias al espíritu de las mismas que fa ta la consulta informe de los hombres prácticos, como ha habido necesidad de pedirlos acerca de la ley hipotecaria, después de haberse tratado tantos incidentes en la práctica.

En el nuevo proyecto dijo que reforma poco y bien, que reforma no es de un modo acabado, y para probarlo dijo que los individuos de la comisión del Senado, que forman parte de la comisión de códigos no habían presentado es el proyecto, y aduce también el hecho de que la comisión ha tenido que encerrarse dentro de límites determinados, puesto que de real orden se le admitió que no aumentase ó aumentara muy poco el presupuesto de tribunales. Cree que si se ha consultado la ciencia, debiera haberse consultado también las tradiciones del país y los resultados de nuestras prácticas.

Dice que hasta las Cortes Constituyentes, lo mismo que el ministro señor Alonso, se mostraron más conservadoras que el gobierno actual salido del seno del partido moderado. Aquellas Cortes, calificadas de revolucionarias, no introducían reformas más radicales, se limitaban a mejorar lo existente.

Lamentó la dilación de las formas en la sustanciación judicial, pero halló en ellas una garantía de la libertad y honra individual, y recuerda que si brevedad se quiere, debe adoptarse el sistema absoluto del hechizo, que condena ó absuelve por sí y ante sí, sin necesidad de pruebas.

No encuentra justificado, que cuando se nulan los fueros, se deje anulado el fuero eclesiástico, que aun con el Concordato hubiere sido fácil modificar, negociando ciertas transacciones con la corte de Roma; y se hubiera modificado con aplauso de todos, como con aplauso general se modifica el fuero militar.

Juzga viciosa la fórmula referente á los recursos de fuerza, pues no se determina el tribunal á que corresponde entender en ellos, según su clase, y se confunden los recursos de fuerza con los recursos de protección ó sean los del Concilio de Trento.

Hace observaciones sobre la necesidad de organizar una policía judicial que no sea policial.

Censura el que se discutan proyectos provisionales, cuando pudieran hacerse proyectos permanentes.

Califica de demasiado centralizador el proyecto, en razón á que el supremo tribunal asume facultades que debieran corresponder á las audiencias, y encuen tra entre otras omisiones, la de la responsabilidad severa, indispensable si ha de respetarse la inamovilidad, y, por fin, se ocupa de otros varios detalles, concluyendo por asegurar que no es tan malo lo existente, que necesita una reforma tan radical como se pretende.

El Sr. Gallardo rectificó algunas indicaciones que respectó á sus servicios y empleos hizo ayer el Sr. Calderón, y aseguró que había tomado parte en la confección de cuatro proyectos de reforma de códigos, deduciendo de todo que tiene mucha práctica.

El Sr. Calderón rectificó.

El Sr. Gómez de la Serna, de la comisión, reconociendo que no es una ley política de las que agitan los ánimos, creyó que tenía una importancia mucho mayor, más trascendental y duradera.

Defendió la casación definiéndola como un medio de que la ley sea interpretada de un mismo modo en todos los ángulos de la monarquía, cosa que hoy no sucede siempre, y adjogó algunos ejemplos para demostrarlo; y añadió que no hasta la unidad de códigos si no hay unidad de justicia.

Recordó que hace 27 años que existe la casación civil, nadie votaría hoy contra ella y al establecerse tuvo impugnadores, como los tuvo también el código penal, del que se aseguraba que era la sanción de la impunidad, al paso que hoy nadie admite los antiguos arbitrios judiciales.

Dice que con tantos años de gobierno representativo no tenemos todavía un medio seguro de hacer valer la seguridad del domicilio ni de respetar la propiedad, ni de garantizar la igualdad de la ley. Confesó que los principios científicos deben ser solo uno de los elementos que contribuyan á fundar estos edificios monumentales. Por eso encuentra aceptable el colectivismo que dominó en la confección del código penal.

Recordó para dar más fuerza á la imparcialidad de sus opiniones que no era amigo político del gabinete, pero que en esta cuestión se hallaba al lado del gobierno para ayudarle a llevar en adelante este proyecto en que tanto parte ha tomado.

En la Constitución de 1812 dice que se fundó ya la casación, se echaron las bases de la organización judicial, y el

recurso de nulidad para reponer el proceso y que por consiguiente no son tan nuevas estas doctrinas, y sin embargo es muy poco lo que se ha adelantado después de la reforma entonces iniciada, si bien se han respetado los principios cívicos consignados.

Dijo que Calatrava, García Herreros y Garelli han sido elogiados por el señor Calderón Collantes, y sin embargo de su gran obra no habían sido magistrados.

Siempre pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión, y haciendo justicia á los buenos deseos y celo de la comisión

insistió en que á pesar de la discusión detectada de las bases en la relación del articulado, podrían establecerse aplicaciones contrarias al espíritu de las

mismas que fa ta la consulta informe de los hombres prácticos, como ha habido necesidad de pedirlos acerca de la ley hipotecaria, después de haberse tratado tantos incidentes en la práctica.

En el nuevo proyecto dijo que reforma poco y bien, que reforma no es de un modo

acabado, y para probarlo dijo que los individuos de la comisión del Senado, que forman parte de la comisión de códigos no habían presentado es el pro

yecto, y aduce también el hecho de que la comisión ha tenido que encerrarse dentro de límites determinados, puesto que de real orden se le admitió que no aumentase ó aumentara muy poco el presupuesto de tribunales. Cree que si se ha consultado la ciencia, debiera haberse consultado también las tradiciones del país y los resultados de nuestras prácticas.

Dice que hasta las Cortes Constituyentes, lo mismo que el ministro señor Alonso, se mostraron más conservadoras que el gobierno actual salido del seno del partido moderado. Aquellas Cortes, calificadas de revolucionarias, no introducían reformas más radicales, se limitaban a mejorar lo existente.

Lamentó la dilación de las formas en la sustanciación judicial, pero halló en ellas una garantía de la libertad y honra individual, y recuerda que si brevedad se quiere, debe adoptarse el sistema absoluto del hechizo, que condena ó absuelve por sí y ante sí, sin necesidad de pruebas.

No encuentra justificado, que cuando se nulan los fueros, se deje anulado el fuero eclesiástico, que aun con el Concordato hubiere sido fácil modificar, negociando ciertas transacciones con la corte de Roma; y se hubiera modificado con aplauso de todos, como con aplauso general se modifica el fuero militar.

Juzga viciosa la fórmula referente á los recursos de fuerza, pues no se determina el tribunal á que corresponde entender en ellos, según su clase, y se confunden los recursos de fuerza con los recursos de protección ó sean los del Concilio de Trento.

Hace observaciones sobre la necesidad de organizar una policía judicial que no sea policial.

Censura el que se discutan proyectos provisionales, cuando pudieran hacerse proyectos permanentes.

Califica de demasiado centralizador el proyecto, en razón á que el supremo tribunal asume facultades que debieran corresponder á las audiencias, y encuen tra entre otras omisiones, la de la responsabilidad severa, indispensable si ha de respetarse la inamovilidad, y, por fin, se ocupa de otros varios detalles, concluyendo por asegurar que no es tan malo lo existente, que necesita una reforma tan radical como se pretende.

El Sr. Gallardo rectificó.

El Sr. Gómez de la Serna, de la comisión, reconociendo que no es una ley política de las que agitan los ánimos, creyó que tenía una importancia mucho mayor, más trascendental y duradera.

Defendió la casación definiéndola como un medio de que la ley sea interpretada de un mismo modo en todos los ángulos de la monarquía, cosa que hoy no sucede siempre, y adjogó algunos ejemplos para demostrarlo; y añadió que no hasta la unidad de códigos si no hay unidad de justicia.

Recordó que hace 27 años que existe la casación civil, nadie votaría hoy

contra ella y al establecerse tuvo impugnadores, como los tuvo también el código penal, del que se aseguraba que era la sanción de la impunidad, al paso que hoy nadie admite los antiguos arbitrios judiciales.

Dice que con tantos años de gobierno

representativo no tenemos todavía un

medio seguro de hacer valer la seguri

dad del domicilio ni de respetar la pro

piedad, ni de garantizar la igualdad de

la ley. Confesó que los principios cién

tíficos deben ser solo uno de los ele

mentos que contribuyan á fundar estos

edificios monumentales. Por eso en

encuentra aceptable el colectivismo que

dominó en la confección del código pe

nal.

Recordó para dar más fuerza á la im

parcialidad de sus opiniones que no era

amigo político del gabinete, pero que

en esta cuestión se hallaba al lado del

gobierno para ayudarle a llevar en ade

lante este proyecto en que tanto par

te ha tomado.

En la Constitución de 1812 dice que

se fundó ya la casación, se echaron las

bases de la organización judicial, y el

recurso de nulidad para reponer el pro

ceso y que por consiguiente no son tan

nuevas estas doctrinas, y sin embargo

es muy poco lo que se ha adelantado

días después de la reforma entonces ini

cida, si bien se han respetado los prin

cipios cívicos consignados.

Dijo que Calatrava, García Herreros y

Garelli han sido elogiados por el señor

Calderón Collantes, y sin embargo de

su gran obra no habían sido magistrados.

Siempre pasadas las horas de regla

mento se levantó la sesión, y haciendo ju

sticia á los buenos deseos y celo de la

comisión insistió en que á pesar de la

discusión detectada de las bases en la

relación del articulado, podrían establecerse

aplicaciones contrarias al espíritu de las

mismas que fa ta la consulta informe de

los hombres prácticos, como ha habido

necesidad de pedirlos acerca de la ley

hipotecaria, después de haberse tratado

tantos incidentes en la práctica.

Con la enunciación de estas ideas

por el señor ministro, creó el orador

que hasta para que naciera la con

sideración, que no producía el que el go

bierno cuente en caja cien millones que

se consumen en cien días, sin el pro

pósito firme del gobierno y del Con

greso de entrar con paso decidido por

la vía de las reformas rentísticas, tanto

mas necesarias cuanto que la Hacienda

no puede continuar como se encuentra ni siquiera medio año.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Gisbert que cuando batió diario era cierto pero que tenía el inconveniente de no ser posible hoy día.

Esforzó sus argumentos sobre los inconvenientes que redundaban al país de prolongar esta discusión.

Defendió la calidad de hipotecarios que tenían los billetes aún en manos de los particulares. Manifestó que desde que está en el ministerio no ha podido ocuparse más que de los presupuestos, pero que desde mañana quedarán presentados a la Cámara los presupuestos, continuará ocupándose de la reforma en íntima, y al efecto aceptaba las consejos del Sr. Gisbert.

Negó que hubiera contratos bilaterales entre el Estado y nadie, que le impidiesen a aquí disponer de sus valores, ni el orador reconoce en nadie el derecho de impedir a la nación que negocie sus fondos como mejor lo crea oportuno, y además hoy día la razón de que, aun los poseedores de dichos billetes, los negocian a menos de la par.

El llevar los pagares de bienes nacionales a la Caja de depósitos para garantía de las cantidades allí depositadas, traía el inconveniente de que no coincidía el vencimiento de los pagares con los términos para sacar de la Caja los capitales depositados, que es a voluntad de los imponentes.

El señor ministro terminó suplicando á los señores diputados que no alargasen la discusión, repitiendo los argumentos ya contestados, pues de ello resultaba grave daño al país.

El Sr. Gisbert rectificó brevemente y retiró su enmienda.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Ródenas.

Se leyó la enmienda firmada por los Sres. Riquelme y otros.

El Sr. Riquelme la defendió, combatiendo el proyecto de ley, por ser socialista en la adjudicación del empréstito solo á los que pagan ciertas cotas de contribución, y porque se distribuye de un modo desigual entre las provincias.

Dijo que esta cuestión no era política ni él presentaba la enmienda con ánimo de hacer oposición sistemática al gobierno.

El Sr. Quintana contestó al Sr. Riquelme diciendo que su enmienda iba á parar á un resultado más trascendental y complicado que el proyecto del gobierno.

Condóno el espíritu de provincialismo que se alegaba para combatir el empréstito.

Dijo que si se quería distribuir por provincias el anticipo, la misma razón habría para distribuir todas las contribuciones ordinarias, y claro es que esto sería absurdo, pues to las las provincias no pueden pagar lo mismo por contribución de aduanas, etc.

La enmienda del Sr. Riquelme fue desechada en votación nominal por 108 votos contra 37.

Leida la enmienda del señor conde de Campomanes, dicho diputado la defendió, pidiendo que la distribución de los 150 millones á los contribuyentes, si no se bastaban, se hiciera á los ayuntamientos, en vez de los contribuyentes, pues por este medio los ayuntamientos pudieran subastarlos, y tomar parte en estas subastas los pequeños contribuyentes.

De este modo, la negociación no servía en ningún caso forzosa para el contribuyente.

El señor ministro de Hacienda contestó que los Ayuntamientos pueden hacer lo que propone la enmienda por el proyecto de ley que se discute sin necesidad de examinarlo.

El ministro añadió que cada día hay mayor seguridad de que las cédulas hipotecarias no irán á manos de los contribuyentes.

El señor conde de Campomanes, en vista de esta declaración, retiró la enmienda.

Levantóse en seguida la sesión.

La Epoca de anoche, no bien enterada sin duda del asunto, se ocupa de la legalidad e ilegalidad del nombramiento del magistrado superintendente Sr. Ortega, y dice que habría valido más que cuento otro el agraciado, y se habría evitado el gabinete una ensura que en el terreno político es justificada. Ya hemos manifestado antes de hoy que el señor Fernández Negrete declaró cesante al Sr. Ortega, con los honores y clasificación que correspondían a interesado, por mas que antes le hubiera destituido. La amnistía concedida a los comprometidos de la Rápita algo significa, también; y hallándose el Sr. Ortega habilitado, no podía negárselo lo que con derecho solicitaba. Respecto a si debería haberse preferido a otro, baste decir que no hay peticiones pendientes, por cuya razón existen sin proveerse una o dos vacantes.

Preguntan algunos diarios qué hay de cierto acerca de un convenio celebrado entre el Papa y España, cuyas cláusulas determinan que si llegara el caso de que el Papa tuviera que abandonar a Roma, encontraría un asilo en las Islas Baleares.

No existe tal convenio; y si llegara el desplorable caso en que el jefe de la cristiandad tuviera que buscar un asilo, pueden suponer nuestros cristianos colegas qué es lo que deberían hacer los gobiernos de naciones católicas.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21.

El periódico el «Constitucional» publica un artículo firmado por monseñor Limayrac con el objeto de explicar la libertad de acción reservada por el convenio franco-italiano: «Francia, dice, quiere conciliar dos intereses igualmente precisos para la civilización bajo diferentes títulos; no se ha reservado su libertad de acción, sino con el fin de que el tiempo apague las pretensiones extremas.

El tiempo y la sabiduría llevarán a feliz término esa obra de conciliación.»

Turín, 20.

Todos los rumores relativos a los proyectos de abdicación del rey Víctor Manuel, carecen de fundamento. Solo los órganos del partido de acción han propagado con empeño semejantes rumores.

Altoz, 20.

Se han hecho nuevas prisiones y las autoridades prusianas persiguen con vigor los autores y firmantes de esas posiciones pidiendo el sufragio universal.

Tiene entendido un periódico que se trabaja con gran actividad en la provincia de Albacete para que se dé un fallo absolutorio a la causa criminal que sobre falsificación de documentos públicos y uno privado se sigue en la audiencia de la misma contra dos vecinos de Iniesta.

En vez de alegar esta vaga indicación, debiera el periódico acusador decir por quién y ante quiénes se gestiona, a fin de poner el oportuno corrective. Pero cualesquier que sean las gestiones, creemos que se estrellarán ante la rectitud de los tribunales.

Hoy a las doce ha habido Consejo de ministros en la Presidencia.

El malaventurado reo Conesa, condenado a la última pena por homicidio, y en favor del cual se había gestionado un indulto, ha sido puesto ayer en capilla en Medina-Sidonia, y será ejecutado mañana.

El Sr. D. Francisco de Paula Chiribas, jefe honorario de negociado de Hacienda pública, ha sido condecorado con la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia, por los servicios prestados en varias invasiones colonizadoras en la provincia de Orense.

La Agencia Hanau nos envía hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 20.

Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00 0.0. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 222. Movilario francés, 860. Crédito territorial francés, 1.295. Sociedad española Industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 373. Ferro-carril del Norte, 300. Movilario español, 563.

Turín, 20.

Se asegura que cinco secciones del Senado italiano han decidido rechazar el proyecto de ley sobre abolición de la pena de muerte.

Londres, 20.

En la Cámara de los comunes, el honorable sir Berkeley, abrigando la creencia de que es posible que la Gran Bretaña tenga que sostener una guerra con América, pide a la Asamblea que se acuerden las medidas necesarias para poner a Inglaterra en estado de defensa.

El subsecretario del ministerio de la Guerra contesta que cree muy eventual y muy lejana la guerra con América. Aquí termina este incidente parlamentario.

Constantinopla, 18.

Los embajadores de Francia, Rusia e Inglaterra han recibido de sus respectivos gobiernos poderes que les autorizan para firmar la convención en virtud de la cual la Puerta Otomana se adhiere a la unión a Grecia de las islas Jónicas.

Las noticias que hoy recibimos de Santo Domingo, que nos proporcionan los diarios y correspondientes de la Habana, alcanzan al 20 de febrero.

—En la capital se observaba una notable mejoría en el estado de la salud pública y ningún accidente notable había ocurrido.

—Según cartas de Montecristi se ha algo atascado, en Santiago habiendo lugar una revolución dando por resultado la caída y prisión de Polanco y la subida de Rojas, que interinamente ha sido nombrado presidente mientras se elige la persona que ha de ponerse al frente de aquel gobierno.

—Dícese que la causa de esa revolución fué la derrota que sufrió Polanco en el ataque que le dieron Pedro Martínez y otros cabecillas que se pronunciaron contra él a la cabeza de 400 hombres, resolviendo batir a Polanco y poner en Santiago la bandera española. Rojas, nombrado presidente, era seguidor de Salcedo, que como saben nuestros lectores, fué cobardemente asesinado por Polanco para evitar que aquél llevase a cabo sus planes de pacificación y sometimiento.

—Ignórase el giro que tomarían las cosas, y si Rojas, de acuerdo con Martínez, trataría de proponer algún arreglo para salir de la desesperada situación en que se hallan los que tantos males han causado a su país.

—Se decía que Polanco estaba en tratos con los haitianos, y que por esto le derrocaron los que temblan ante la idea de la dominación haitiana.

—El coronel de ingenieros Van-Halen seguía en Port au Prince (Haití), sin que se conociera qué misión le condonó allí.

—De Montecristi había salido para Cuba un gran número de acémilas, innecesarias en aquel ejercicio.

—Las mismas cartas de este punto suponen que la bandera española había vuelto a ser enarbolada en varios puntos del interior.

—El Diario de la Marina publica también en sus columnas una carta que tiene en su poder, y que no quiso dar a luz hasta que las noticias que en ella se le daban obtuviesen alguna confirmación. Estas noticias eran las relativas a la derrota de Polanco y la declaración de Martínez, su vencedor, de que se unía a España al grito de «Viva la Reina!»

—El general Parra ha dado aviso para que en el punto donde la alcance, detenga su viaje y vuelva a España la fragata blindada Numancia.

El distinguido médico homeópata don Bernardo Dubós, ha salido precipitadamente para Valencia, a consecuencia de haber recibido un parte telegráfico en que se le comunica la desagradable noticia de hallarse gravemente enferma su señora madre. Deseamos el completo establecimiento de esta señora.

Hemos oido quejarse a muchos abogados a los conciertos de la Sociedad de Socorros de la perniciosa costumbre de entrar y salir en el salón mientras se ejecutan las piezas, causando así distracciones que los verdaderos filarmónicos no toleran uno muy a pesar suyo. Rogamos, pues, a la Junta directiva de dichos conciertos que, en atención a estas quejas, cuya justicia no puede desconocerse, procure arreglar las cosas de modo que los rezagados o los que desean ser vistos entren en los intermedios de pieza a pieza. De tal modo, la incomodidad será pequeña, y se dará gusto a la mayoría de los oyentes.

Hemos visto un ejemplar de la edición grande de la Vida de Julio César que ha recibido el señor marqués de Molins. En la primera hoja está la dedicatoria del autor, escrita de su puño, que dice: «A monseñor Le Marquis de Molins de la parte de su autor, Napoleón».

Sabemos que otros muy pocos ejemplares han sido recibidos en esta corte. Nos felicitamos de esta distinción, que en cabeza de algunos literatos, compatriotas nuestros, hace a las letras españolas el imperial historiador.

Entre los diferentes nombres que han sonado como candidatos para el distrito de Torrecilla, en la provincia de Logroño, el aceptado aunque no impuesto por el Consejo de ministros es el de D. Enrique Ríos Salazar, joven de distinguida familia, que siempre perteneció al partido moderado, rico propietario del país y que cuenta en toda la provincia con las simpatías de sus numerosos amigos y la cooperación de personas muy importantes.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 21.

Efect. públicos *Uf. pre.* *Uf. pre.*
Cons. al cont. 46-80 De jun. 2000 89-00
Id. fin de mes 46-98 De agos 2000 83-00
Id. fin. próx. 00-00 De mar. 2000 00-00
Dife. al cont. 42-10 De julio 2000 00-00
Id. fin de mes 41-25 Objetos pbl. 83-00
Amort. de 1^a 00-00 Can Isabel II 102-00
Idem de 2^a 25-00 Oblig. del E. 82-00
Personal.... 21-75 Banco Espa. 139-30
Carret. y soci. Créd. de Esp. 1,900
abril 4000 90-00 Id. Mov. Esp. 1,900
De 4. 2.000... 91-00 Canal Castill. 1,000

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Función 95 de abono.—Hernani.

Príncipe.—A las 8 1/2.—La oveja descarriada.—Baile.—El galán de la higuera.

Varietades.—A las 8 1/2.—La antigua española.—Baile.—Un boticario invisible.

Circo.—A las 8.—La paloma azul.

Novedades.—A las 8 1/2.—El telégrafo eléctrico.—Baile.—Mal de ojo.

Zarzuela.—A las 8.—Propósito de muer-

jer.—Pasos reales.—La Dote de Patricia.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 22. San Deogracias, obispo.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, donde por la mañana se ofrará función a Nuestra Señora de las Tres Necesidades, con misa solemne y sermon que predicará D. Juan Francisco Guerra, y por la tarde predicará don Pío Fraile, te ministrándose con la reserva y Misericordia, al Santísimo Cristo de la Obediencia.—Continuará por la tarde en las monjas de la Latina, y predicará don Eugenio Aguado.—Prosiguen celebrándose las misas en San Cayetano y en San Antonio del Prado por la tarde, y en San Luis por la noche.—Al anochecer, después del rosario, habrá ejercicios con sermon que predicará en el Caballero de Gracia, el Sr. Guerra; en Italianos, D. Eugenio Paños y Quintana; en la Bóveda de San Ginés, D. Ciriaco Cruz, en Santa Cruz, D. Cástor Compañís, y en San Ignacio, D. Raúl Carrillo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

Retratos en busto.—Hoy están llamando la atención en la Carrera de San Gerónimo, tienda número 20, los retratos en busto miniaturados que tiene expuestos el artista granadino D. Juan Piedra Hita. Como observarán cuantos examinen dichos retratos, es imposible llevar a mayor perfección obras de esta clase; y nosotros, que hemos tenido ocasión de comparar los bustos con los originales, podemos asegurar que su semejanza es completa. El Sr. Piedra Hita, encargado en la actualidad de los retratos de algunos personajes de importancia, recibe avisos en la expresada tienda del número 20 de la Carrera de San Gerónimo.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 22.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia posterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Isabel II, D. Joaquín Rodríguez Espina.—Jefe de dia: Señor comandante del 1.^o de Ingenieros, D. Francisco Ruiz Zorrilla.—Visita de hospital: Sesto a pie, quinto a capitán.—Reconocimiento de provisiones: Catañana, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

ARBAZOS DE GRAN TAMANO. Escogidos para sembrar. Se venden a 33 rs. arroba en Madrid, por D. José Batlle, cuesta de Santo Domingo, 12, entre-suelo.

EL DIA 20 POR LA MAÑANA SE ha estropeado un galgo inglés, cas-taño oscuro; está casi ciego; al que lo presente en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 13, se le dará una buena gratificación.

D. L. OBTUVO PRIVILEGIO DE invención por un nuevo procedimiento para elevar aguas, pero no pudiendo dedicarse a su explotación por circunstancias especiales, lo anuncia al público para su enagenciamiento. El interesado vive en Zaragoza, calle de la Verónica, número 14, y su representante en Madrid, calle de las Hileras, número 13, principal.

LECCIONES SOBRE EL SISTEMA de filosofía panteísta del alemán Krause, pronunciadas en La Armonía (sociedad literario-católica) por D. Juan Manuel Ortí y Lara, catedrático de filosofía en uno de los institutos de esta parte.

Esta obra saldrá en tres entregas a razón de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Al fin de la publicación se aumentará el precio de la obra. La suscripción estará abierta en la imprenta de Tejado y en las librerías de Olamendi, Durán, Baile-Baillière, Aguado, Lizcano y don Leocadio López.

Los pedidos de provincias se dirigirán al editor Sr. Tejado, acompañando su importe.

EN PUBLICA Y ESTRADJUDICIAL. Esbasta se vende una casa en Gra-ja-lara y su calle de la Carbonería, núm. 7; acto que tendrá lugar en el piso bajo de la misma casa el dia 6 de abril, bajo el precio y condiciones que pueden verse en la del licenciado D. Elias Llorente, de la misma ciudad.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 21.

Efect. públicos *Uf. pre.* *Uf. pre.*
Cons. al cont. 46-80 De jun. 2000 89-00
Id. fin de mes 46-98 De agos 2000 83-00
Id. fin. próx. 00-00 De mar. 2000 00-00
Dife. al cont. 42-10 De julio 2000 00-00
Id. fin de mes 41-25 Objetos pbl. 83-00
Amort. de 1^a 00-00 Can Isabel II 102-00
Idem de 2^a 25-00 Oblig. del E. 82-00
Personal.... 21-75 Banco Espa. 139-30
Carret. y soci. Créd. de Esp. 1,900
abril 4000 90-00 Id. Mov. Esp. 1,900
De 4. 2.000... 91-00 Canal Castill. 1,000

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Función 95 de abono.—Hernani.

Príncipe.—A las 8 1/2.—La oveja descarriada.—Baile.—El galán de la higuera.

Varietades.—A las 8 1/2.—La antigua española.—Baile.—Un boticario invisible.

Circo.—A las 8.—La paloma azul.

Novedades.—A las 8 1/2.—El telégrafo eléctrico.—Baile.—Mal de ojo.

Zarzuela.—A las 8.—Propósito de mu-

jer.—Pasos reales.—La Dote de Patricia.

El duelo se despide en el cementerio.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN tintero, un cortaplumas, y se timbra el papel al que compra 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obles, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabón de olor, etc., de boca y una farsilla. Todo 16 rs. Plaz: nela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Garretero, al lado de la relojería M. A. id.

LA REVISTA DEMOCRATICA.

Publicación política quincenal, redactada por los Sres. Marin, Salmeron y Olivares, con la colaboración de los señores Rivero, Pi y Margall, Chao, Fieras y otros distinguidos escritores demócratas.

Cada número tendrá 80 páginas de impre-

resión.

El precio de suscripción será: en Ma-

drid, por un trimestre, 30 rs.; por seis meses, 54; por un año, 100. En provincias, suscribiéndose directamente en la administración, el mismo que en Madrid;

por conducto de corresponsal, tres me-

sos; 36; seis, 65; un año, 120.

En Ultramar y en el extranjero el pre-

cio será doble.</p